

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 0467885364D897

24 DE JULIO DE 2015 HORA 09:48:48

R046788536 PAGINA: 1 de 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EDITORIAL TRILLAS DE COLOMBIA LIMITADA

N.I.T.: 800198087-2 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00552183 DEL 15 DE JUNIO DE 1993

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 15 NO. 33A-35

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : trillasadmon@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 15 NO. 33A-35

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: trillasadmon@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.2 DEL CONSULADO GENERAL DE CO-LOMBIA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 31 DE MAYO DE 1.993, INSCRITA EL 15 DE JUNIO DE 1.993, BAJO -EL NO.409.197 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL -DENOMINADA: EDITORIAL TRILLAS DE COLOMBIA LIMITADA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

NOTARIA CIUDAD FECHA NO.INSC. E.P. NO. FECHA 206 2010/02/11 0026 BOGOTA D.C. 2010/02/25 01364651

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

Validez de Constisia DBJETO SOCIAL: ---- 1.-) -. COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR,-Puentes EDITAR, DISTRIBUIR, IMPRIMIR, REPRODUCIR, LIBROS TECNICOS Y DEMAS Trujilo OBRAS SIMILARES, COMPLEMENTARIAS O CONEXAS; EXPLOTAR EL NEGOCIO -

DE PAPELES Y CARTULINAS Y DE LAS ARTES GRAFICAS EN GENERAL TODO-LO COMPLEMENTARIO O CONEXO, AL RESPECTO; CURSOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO SOBRE TALES ACTIVIDADES. ---- 2.-) -. ACTUAR COMO -PROMOTORES DE EMPRESAS, CON OBJETOS SOCIALES SIMILARES COMPLEMEN-TARIOS O CONEXOS, ORGANIZARLAS, INTERVENIR COMO SOCIO O ACCIONIS-TA O COMO ASOCIADO DE LAS MISMAS. --- 3.-) -. ENTREGAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO, PRENDA O DEPOSITO O CONSIGNACION TODA CLASE DE BIENES. ---- 4.-) -. PRESTAR SERVICIOS DE AGENTES COMERCIALES, CO MISIONISTA Y DE CORRETAJE U OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL -RESPECTO. ---- 5.-) -. RECIBIR Y/O DAR DINERO A TITULO DE MUTUO -CON O SIN INTERESES Y/O GARANTIAS; CON RESPECTO A ASOCIADOS O TER CEROS. --- 6.-) -. SERVIR DE SOCIO GESTOR DE SOCIEDAD EN COMANDI TA. --- EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: ----1.-) -. ADOUIRIR, GRAVAR O ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, Y SEMOVIENTES DESCRITOS-POR LOS ARTICULOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (653) Y SIGUIENTES DEL CODIGO CIVIL NECESARIOS PARA SUS OBJETOS INDUSTRIALES, COMER-CIALES Y DE SERVICIOS. ---- 2.-) -. REALIZAR ACTIVA O PASIVAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES LICITAS SOBRE LAS DIVERSAS MODALIDADES-DE TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES PUBLI COS O PRIVADOS. ---- 3.-) -. ADOUIRIR Y DAR TODA CLASE DE CREDI -TOS Y OTORGAR SOBRE TALES CREDITOS CUALQUIER CLASE DE GARANTIA -CON RESPECTO A TERCEROS Y ASOCIADOS Y TODA OTRA CLASE DE PERSO -NAS NATURALES O JURIDICAS. ---- 4.-) -. RECIBIR Y DAR PRODUCTOS Y MERCANCIAS Y BIENES EN GENERAL, EN DEPOSITO, CONSIGNACION O ARREN DAMIENTO CON CUALQUIER CLASE DE GARANTIA O SIN ELLAS. ---- 5.-)-EN CUALQUIER FORMA OBTENER, CEDER, CANCELAR DERECHOS DE AUTOR DE-PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, DIBUJOS, INSIGNIAS, PRIVILEGIOS CONCESIONES Y SIMILARES, REGISTRARLOS, USUFRUCTUARLOS. ---- 6.-)-ADQUIRIR INTERESES COMO ACCIONISTA O SOCIO, FUNDADOR O NO EN --OTRAS COMPAÑIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, EN EL PAIS O EN EL EX-TERIOR, INCORPORARSE A ELLAS, ABSORBERLAS Y FUSIONARSE CON ELLAS. 7.-) -. SOLICITAR SE LE ADMITA, A LA CELEBRACION DE CONVENIOS O -CONCORDATOS CON SUS ACREEDORES, EN LOS TERMINOS DEL DECRETO TRES-CIENTOS CINCUENTA (350) DEL 1.989. --- 8.-) -. CELEBRAR TODA CLA SE DE ACTOS Y CONTRAOS LICITOS, CIVILES, COMERCIALES Y ADMINISTRA TIVOS, PRIVADOS O PUBLICOS, CON TERCEROS O CON ASOCIADOS CON O -SIN INTERESES O GARANTIAS.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$180,000,000.00 DIVIDIDO EN 180,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

LOPEZ FERNANDEZ ALFONSO C.C. 000000002891593

NO. CUOTAS: 34,200.00 VALOR: \$34,200,000.00 EDITORIAL TRILLAS S A DE C V ***** NO. CUOTAS: 145,800.00 VALOR: \$145,800,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 180,000.00 VALOR: \$180,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SU SUPLENTE ES EL SUBGERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000010 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 1 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00983681 DEL LIBRO IX. FUE (RON) NOMBRADO (S):



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 0467885364D897

24 DE JULIO DE 2015 HORA 09:48:48

R046788536

PAGINA: 2 de 3

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

LOPEZ FERNANDEZ ALFONSO

C.C. 000000002891593

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01144747 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBGERENTE

VASOUEZ BECERRIL ESMERALDA

P.P. 000006330039282

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE Y/O DEL SUBGERENTE CON LAS LI MITACIONES QUE, MAS ADELANTE SE SEÑALAN. ---- LOS REPRESENTANTES LEGALES PODRAN SER SOCIOS O NO DE LA SOCIEDAD SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS PARA PERIODOS DE DOS AÑOS, EN QUIENES, ASI LA-JUNTA HA DELEGADO LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y LA REPRESENTA CION LEGAL DE LA SOCIEDAD, EN JUICIO Y FUERA DE EL. ---- EL SUBGE RENTE SUPLIRA AL GERENTE EN SUS FALLAS ABSOLUTAS, TEMPORALES U -OCASIONALES Y, EN TODO CASO, PODRA ACTUAR COMO ASISTENTE DEL GE -RENTE EN TODO LO RELACIONADO CON LOS DEBERES DE ESTE CARGO Y TEN DAR LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE CON LAS LIMITACIONES QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN PARA AMBOS. ---- FUNCIONES DEL GERENTE: -HASTA CUATROCIENTOS (400) VECES EL VALOR DEL SALARIO MINIMO MEN -SUAL VIGENTE, EN LO PERTINENTE EL GERENTE PODRA: ---- 1.-) -. AL-TERAR LA FORMA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD-POR SU NATURALEZA Y DESTINACION DENTRO DEL GIRO NORMAL DE LOS NE-GOCIOS SOCIALES. ---- 2.-) -. RECIBIR Y OTORGAR DINERO A TITULO-DE MUTUO. --- 3.-) -. FIRMAR TODA CLASE DE CONTRATOS, OBLIGACIO-NES Y GARANTIAS Y LLEVAR EN ELLOS LA PERSONERIA DE LA SOCIEDAD. -4.-) -. COMPARECER EN JUICIOS Y REPRESENTARA LA SOCIEDAD EN --ELLOS . ---- 5.-) -. COMPROMETER Y TRANSIGIR Y DESISTIR LOS NEGO CIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA E INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS EN LOS NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES EN LOS CUA LES INTERVENGA LA SOCIEDAD. ---- 6.-) -. CONSTITUIR APODERADOS -JUDICIALES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLES LAS FACUL-TADES OUE FUEREN NECESARIAS. ---- 7.-) -. CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y GIRAR Y ACEPTAR LETRAS, PA-GARES, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS ASI COMO NEGO CIARLOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, ENDOSARLOS, DESCARGARLOS, ETC. --- 8.-) -. CREAR Y SUPRIMIR CARGOS QUE NO SEAN POTESTATI -VOS DE LA JUNTA DE SOCIOS. ---- 9.-) -. NOMBRAR Y REMOVER LOS FUN CIONARIOS, EMPLEADOS Y OBREROS NECESARIOS PARA LA MARCHA REGULAR-DE LA EMPRESA Y SEÑALARLES SUS FUNCIONES, REMUNERACIONES, DOTACIO NES, PRESTACIONES Y SERVICIOS. ---- (SIC) SIN CONSIDERACION A --CUANTIAS RENDIR CUENTA DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS Y EN -

TODO CASO, ---- (SIC) - 10.-) -. CUANDO SE RETIRE DEL CARGO. ---SOLEMNIZAR LAS REFORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y DEMAS AÇTOS QUE LE CORRESPONDAN SIN ---- (SIC) - 11.-) -. CONSIDERACION A CUANTIAS.LAS DEMAS QUE LE FIJEN LAS LEYES, LA JUNTA DE SOCIOS Y ESTOS ESTA
TUTOS Y/O QUE SEAN NECESARIOS ---- (SIC) - PARA EL DESARROLLO DEL
OBJETO SOCIAL. ---- FUNCIONES DEL SUBGERENTE: SERAN LAS MISMAS DEL GERENTE EN CUANTO AL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALESPERO NO PODRA OBLIGAR A LA SOCIEDAD POR CIFRA ALGUNA SALVO AUTORI
ZACION EXPRESA DE LA JUNTA DE SOCIOS, O DEL GERENTE DENTRO DE LAS LIMITACIONES DE ESTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000010 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 1 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00983681 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

ARIAS GALVEZ GUILLERMO C.C. 000000019057043

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : EDITORIAL TRILLAS DE COLOMBIA LTDA

MATRICULA NO: 00988267 DE 26 DE ENERO DE 2000

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE MARZO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 0467885364D897

24 DE JULIO DE 2015 HORA 09:48:48

R046788536

PAGINA: 3 de 3

***************** PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londons Sent .

	Α	